



Acta N° 021/2019

Resolución
2019/180

Las Piedras, 21 de Mayo de 2019.-

VISTO: que el Proyecto de Resolución presentado por el Concejal Álvaro Buscarons , referente a la Regulación de Castraciones Masivas, no institucionales, que se desarrollan en el territorio sin planificación

CONSIDERANDO: I) la necesidad de integrar las jornadas de castración Masiva no institucionales a una estrategia que aporte al desarrollo del Proyecto Tenencia Responsable de Perros y Control de la Población Canina Vagabunda.

II) La necesidad del relevamiento y registro de la población canina en el territorio de Las Piedras

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Créase el Proyecto de las directivas para la realización de Castraciones Masivas, no Institucionales en el territorio de Las Piedras.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local / Tesorería.

Alcalde *Ricardo R. Blazini*

Concejal *Alvaro Buscarons*

Concejal *Jose Delgado*

Concejal

Concejal